

**Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de
Compañía Anónima El Universo, del 23 de abril de 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, el veintitrés de abril del año dos mil dieciocho, a las doce horas veintiocho minutos, se reúnen en el local social de la Compañía Anónima El Universo, ubicado en la Avda. Domingo Comín s/n entre Calle 11 y Avda. Ernesto Albán, los siguientes accionistas de C.A. El Universo: el señor Carlos Pérez Barriga, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta y siete (167) acciones; el señor César Pérez Barriga, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta y seis (166) acciones; y la compañía N. Pérez Holdings LLC., debidamente representada en esta Junta por el abogado Pedro Valverde Rivera, mediante carta-poder que se agrega al expediente, propietaria de ciento sesenta y cinco (165) acciones, con lo que se encuentra presente el noventa y nueve punto seis por ciento (99.6%) del capital pagado de Compañía Anónima El Universo, que es de Veintiséis millones noventa mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$26.090.000.00), dividido en quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, de un valor de Cincuenta y dos mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$52,180.00) cada una de ellas. Se encuentran también presentes el señor Leonardo Terán Parral, Gerente General de C.A. El Universo; la ingeniera Letty Zambrano Alvarado, Comisaria Principal de la compañía, quien fue convocada personal e individualmente mediante comunicación por correo electrónico, cuya copia se agrega al expediente; y la señorita Esperanza Reyes Villarreal, Secretaria de la compañía.

Preside la sesión el señor Carlos Pérez Barriga, Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, de acuerdo a los Artículos Undécimo, literal C, Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo del Estatuto Social de C.A. El Universo, y como Secretaria de la sesión actúa la Secretaria de la compañía, señorita Esperanza Reyes Villarreal, al tenor de los Artículos Undécimo y Vigésimo Quinto numeral 1 del antes mencionado estatuto. Una vez elaborada por la Secretaria la lista de asistentes y constatado el quórum legal, el Presidente declara instalada formalmente la Junta y abierta la sesión.

Acto seguido, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en la página 5, Sección Marcador, de diario El Universo de Guayaquil, del viernes 13 de abril de 2018, la misma que dice:

"Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Anónima El Universo.

Se convoca a todos los accionistas de COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO, y especial e individualmente a la Ing. Letty Zambrano Alvarado, en la dirección Circunvalación Norte 531 y Bálsamos Norte, Edif. Santa María de Valparaíso, Urdesa Norte, Guayaquil, Comisaria de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil el día Lunes 23 de abril de 2018, a partir de las 12h00, en el local donde funcionan las oficinas administrativas y planta industrial de la compañía, ubicado en la Av. Domingo Comín s/n entre las calles 11 y Ernesto Albán Mosquera de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.*
- 3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.*
- 4. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas.*
- 5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.*
- 6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que realizará la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2018.*

NOTA: De conformidad con la Ley, los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, así como los informes del Gerente General, de la Comisaria y de los Auditores Externos, han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas administrativas de la compañía.

Los señores accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en la compañía, serán adicionalmente convocados por este medio.

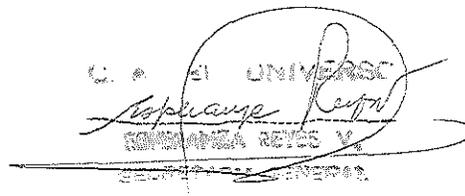
Guayaquil, abril 13 de 2018.

Carlos Pérez Barriga, Vicepresidente Ejecutivo de Compañía Anónima El Universo (En subrogación del Presidente)".

El Presidente pone a consideración de la Junta el **primer punto**. El Gerente General procede a dar lectura a su Informe Anual de Labores, luego de lo cual el accionista César Pérez Barriga mociona la aprobación del mismo; al no existir más mociones, y antes de tomar votación, la Secretaria informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria llama a los accionistas en orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción presentada. Los accionistas presentes adoptan la siguiente **Primera Resolución**: Aprobar unánimemente el informe presentado a la Junta General de Accionistas por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. En el **segundo punto**, la ingeniera Letty Zambrano Alvarado, Comisaria Principal, da lectura al informe de la Comisaria presentado a la Junta, respecto del ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual el accionista César Pérez Barriga mociona la aprobación del antes referido informe; al no existir más mociones al respecto, se toma votación por Secretaría, y los accionistas toman la siguiente **Segunda Resolución**: Dar por conocido y aprobado unánimemente el referido informe. En el **tercer punto**, por Secretaría se da lectura al informe presentado por los Auditores Externos de C.A. El Universo, respecto del ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual, el Presidente consulta si algún accionista tiene alguna pregunta sobre este informe; al no existir preguntas al respecto, los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Tercera Resolución**: Dar por conocido el referido informe. En el **punto cuarto**, el Gerente General procede a analizar en forma desglosada los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual el accionista César Pérez Barriga mociona que se aprueben los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2017; al no existir otra moción, la Secretaria toma votación y los accionistas presentes adoptan la siguiente **Cuarta Resolución**: Aprobar con el voto favorable de los accionistas presentes, los estados financieros de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017. En el **quinto punto**, el Gerente General informa a la Junta de Accionistas que el Resultado Fiscal del ejercicio económico 2017, según los estados financieros aprobados por la Junta de Accionistas en esta sesión, fue una pérdida de Un millón cuatrocientos treinta y dos mil quinientos sesenta y cuatro 21/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'432.564.21), valor que luego de considerar otros Resultados Integrales que ascienden a Seiscientos noventa mil trece 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$690.013.00), genera una pérdida de Setecientos cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y uno 21/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$742.551.21) como Resultado Integral Final del año 2017. El Gerente General manifiesta que, en virtud de los resultados

del ejercicio económico 2017 antes mencionados, no hay utilidades a disposición de los señores accionistas; el accionista César Pérez mociona que se registre en la contabilidad de la compañía las pérdidas arrojadas por el ejercicio económico 2017; al no haber ninguna otra moción, se procede a tomar votación por Secretaría, y los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Quinta Resolución:** Que se registre en la contabilidad de la compañía las pérdidas arrojadas por el ejercicio económico 2017. En el **sexto punto**, el Gerente General informa que se está estudiando varias propuestas de compañías auditoras para realizar la auditoría externa de C.A. El Universo por el año 2018, con el fin de lograr una mejor cotización, y sugiere delegar al Directorio de la Compañía la contratación de este servicio. El accionista César Pérez Barriga mociona que se apruebe la moción presentada por el Gerente General.; al no existir otra moción, se toma votación por Secretaría, y los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Sexta Resolución:** Delegar al Directorio de la Compañía la designación y contratación de la Auditoría Externa de C.A. El Universo por el ejercicio económico 2018. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente informa a los accionistas que el acta correspondiente a esta sesión será redactada dentro del plazo de 15 días, según lo señalado en el artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, con lo cual el señor Presidente clausura la presente sesión siendo las trece horas veintiséis minutos. (f) Carlos E. Pérez Barriga, Presidente de la Junta; (f) Esperanza Reyes Villarreal, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de C.A. El Universo, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, abril 23 de 2018.



C.A. EL UNIVERSO
ESPERANZA REYES V.
SECRETARIA GENERAL